Bajo las apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos dos jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan let dia que se les señata o dentro det término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del januncio en este periodico oficial senon arregto a los artículos 178 de la les de Enjuiciomiento Criminal 386 ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la tey de Enjuiciamiento Miltar Marina.

4.692

ARTES CARDONA, Vicente: domi-bilidado últimamente en Lugar Nuevo de San Jerónimo: comparecerá el 24 de Agosto ante la Secsión segunda de la Audiencia provinciai de Valencia, para asistir como testigo a la celebro. ción del juicio oral en causa seguida en el Juzyado de instrucción de Gan-día cobre lesiones, contra Jusé Artés Cardona y otro.

4.693

CAMARENA GARCIA, José; domi-biliado últimamente en Lugar Nuevo chilado ultimamente en Lugar Mievo de San Jerónimo; comparecerá el 24 de Agoslo, a las diez de la mainana, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia, para asistir como testigo a la celebración del juicio oral de la causa seguida en el auzgado de instrucción de Gandia sobre lesiones, contra José Artes Cardo. 10087 gna y otro.

4.694

CAMARENA MASCARELL, Joaqui-ma, domiciliada últimamente en Lugar Nuevo de San Jerónimo; comparecerá el 24 de Agosto, ante la Sección se-gunda de la Audiencia provincial de Valencia, a las diez de la mañana, para asistir como testigo a la celebra. para assistr como testigo a la causa segui-ción del juicio oral en la causa segui-da ante digo en el Juzgado de insruc-ción de Gandía, sobre lesiones, con-ra Arés Cardona y otro. 10685

4.695

CAMARENA SIGNES, Josefa; domibiliada vitimamente en Lugar Nuevo de San Jerónimo; comparecerá el 24 de Agosto, a las diez de la mañana. ante la Sección segunda de la Audren-cia provincial de Valencia, para asisfür como testigo a la colebración del Juicio oral en causa seguida en el Juz-gado de instrucción de Gandía, sobre lesiones contra José Artés Cardona y otro.

4.696

CERON, Juan José: de veintiún años de calad. de estado soltero, do-miciliado últimamente en Mureia, ca-lle de San José (casa de la Tia Chiqui-ta); comparecerá dentro del término de diez clos ante el Juzquio de ins-

ADEINISTRACION DE JUSTICIA: trucción del distrito de San Juan de Marcia, al objeto de ser cido en el sumario instruido por disho Juzgado son el número 122 del año 1920, por el delito de 1000 de prendas a Josefa Marcia Campillo. Moya Campillo.

4.G97

COLLADO GOMEZ. Juan; domicidiado últimamente en Alicante; com-parecerá dentro del termino de quinto cia anto la Audiencia provincial de Alicante, con objeto de hacerle las ad_ vertencias de la ley de condena condicional en la causa seguida contra el mismo, sobre dispero y lesiones, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción de dicho partido por resolución del día de hoy.

4.698

CLIMET SANS, Bautista; domicilia-do últimamente en Lugar Nuevo de San Jerónimo; comparecerá el 24 de Agosto ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia, para asistir como testigo a la celebración del fuicio oral que se celebrará dicho día, a las diez de la mañana, en dieno dia, a 125 diez de la manana, en causa sobre lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción de Gandia contra José Certés Cardona y otro.

10586

4.099

CHAFIR ALCINA, María; domicilia-da últimamente en Lugar Nuevo de San Jerónimo: comparecerá el 24 de Agoslo, a las diez de la mañana, ante Agosio, a las diez de la manana, ante la Sección Segunda de la Audiencia provincial de Valencia para asistr como lestigo a la celebración del juicio oral en causa seguida ante el Juzgado deinstrucción de Gandía sobre lesiones contra José Arlós Cardona y 10333

4.700

CHAFER ALCINA, Eduardo; domi-chiado últimomente en Lugar Nuevo de San Jerónimo; comparecerá el 24 de Agosto, a las diez de la mañana, ente la Sección segunda de la Audien-cia provincial de Valencia para asistir como testigo a la celebración del juicio oral en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Gandía sobre lesiones contra José Ariés Cardona y ofre. 10683

4701

DIEZ DEL VALLE, Alberto Esteban Domingo; de diez y nueve años, natu-ral de Salamanca, soltero, vecino del Repilado (Huelva), e ignorándose su actual paradero; comparererá ante el el Juzgado del Puerto de Santa María dentra del término de disa disa a resdentre del término de diez días a responder de los carges que le resultan on causa que se le instruye por esta-fa, apercibido si no comparece de ser declarado rebelde. 10715

4.702

EIRIZ, Earlque; hijo de Alelina Eiriz, de veintiún añes, estatura re-gular, y viste decentemente, natural de Santa María de Cardada, y demisi-

liado últimamente en la de Santa María de Cerdeda; comparecerá ante el Juzgado de Chantada en el término de diez dias contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de constituirse en prisión, la que se halla decreteda en causa que contra él se sigue con el número 35 de 1919 sobre huito y daños. 10672

4.703

FAUS SANS, Vicente: domiciliado ultimamente en Lugar Nuevo de San Jerónimo; comparecerá el 24 de Agos Jerónimo; comparecerá el 24 de Agos-to, a las dicz de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia pro-vincial de Valencia para asistir como testigo a la celebración del juicio oral en causa seguida ante el Juzgado de instrucción de Gandía sobre lesiones contra José Artés Cardona y otro. 10679

4.704

FAUS MONTAGUD, José; domicilia-do ultimamente en Lugar Nuevo de San Jerónimo; comparecerá el 24 de Agosto, a las diez de la mañana ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia para asistir cooral en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Gandía sobre lesiones contra José Artés Cardona y otro 10681

4.705

FERNANDEZ SANTIAGO. Luis; gitano, de veintiocho años de edad, soltero, hijo de Juan José y de Francis ca; domiciliado últimamente en Monforte del Gid, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez dies ante la Audiencia provincial de Alicante a responder de los cargos que le resultan en la causa que ee se expresará y en el referido término ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Eiche para ser reducido a prisión por la causa contra el mismo, instruída con el número 53 de 1919 sobre atentado. 10677

4.706

FUENTES SORIA, Concepción; de veintiún años, hija de Miguel y de Ana, soltera, prostituta natural de Linares y vecina de Jaén; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba dentro del término de diez días para que ingrese en la cárcel, en virtud de lo acordado por la Audiencia de dicha capital en sumario seguide conira la misma por hurio,

4.707

GARAY JIMENEZ. Francisco, comiciliado últimamento en Bilhao: comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado do Instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, para declarar en causa sobre hurto, número 338 del año actual, instruída por denuncia del mis-mo Garny, e instruírle del derecho que le estreche el artículo 189 de la ley de Enjuiciamiento eniminal

4.708

GARCIA, José; de unos veinticineo años do edad, grueso, de buena estatu-ra, moreno, de cara encarinada, sin higote, de hablar afeminado, obrere, y que dife ser de Cartagena; comparecera anto el Juez de instrucción de El-che, dentro del término de diez días, gara notificarle el auto de procesa-bajento, recibirle indagnicia y reduchijo a prisión, por la causa número 31 yej presente año, sebra rebe.

4.709

GARCIA CASTILLO, Miguel: demici-diado ultimamente do Beniarjó, y en la atauo utamamente an Beniarjo, y en la actualidad en ignerado paradero; comparecerá ante la Sección segunda de la Audicheia provincial de Valencia, el aísa 13 de Agosto, a las diez y media de la mañana, a declarar como destigo en el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Gandía el año 1919 con el número 6, sobre dispare. 1919 con el número 6, sebre disparo, contra Jaime José Espelt Rius. 10090

4.710

GATA LUQUE, Francisco; conceido or Luis Poribio Moral domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá. h termino de ocho días, ante el Juz-gado de instrucción de Martos, para recibirio declaración en causa por hurto installe per dicho Juzgade, bajo el núme 103 del año 1920. 10759

4.711

GONE LEZ SANTANA Lorenzo; hijo años de edad, estado soltero, profesión jornalero, matural de Arucas y vecino do Las Palmas, de pelo obscuro, cejas al pelo, ejos cestaños; comperecerá an-20 el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro el termino de dicz dias, contados desde la inscreidn de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial de la provincia de la provin cia, con objeto de fagresar en las carceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 63 de 1919 que sentra el mismo instruyo, per 10097 मुख्याः 4.712

- RZQUIERDO ALCIARAZ, Abgel; de diccinueve años, coltero, jornalero, hi-go de Josefa Izquierdo Abraraz, natural de Madrid y vesino de Alcázar de San Justa; comparecerá, en termino de diez días, anto el Juzgado de instrucción de Alexar de San Juar y su partido, para censtituires en prissen, decretada por la Audierola provincial de Ciudad Real en causa que, con circa, se le sigue por hurto: bajo apercibimiento de ser declarado rebeldo y parario el perjuicio **a** que habiero jug**ur en derecho.** 10011

4.713 4.713

LARA, Manuel; comparecerá ante el Juzzaco de instrucción de Badajoz, en el termino de diex dias, como compren-dido en el caso 1.º del artículo 835 de Fa lay de Enjuiciamiento criminal, para MORENO ALANZAS, Fernando, alias serie nelificado auto de procesamielado, "Tenta"; domiciliade últimamente en fondició indegatoria y constituirle en latares; comparecerá, en formino de

prisión provisional que ha sido decrelada por la causa que al mismo y otros se le instruye con el número 186 de este año, por robo de quesos; apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebeide y sufrirá el perjuicio a que hubiero lugar en derecho. 1071! , 1071Î

LOPEZ RODRIGUEZ, Antonia; casada, de cuarenta y cuairo años, la-bradora, natural de San Pedro de la Cubeta, y vecina últimamente de San Miguel de Villar de Morros; compare cera dentro del termino de diez días ante la Audiencia provincial de Lugo

a usar de su dereche, personandose en forma, en causa que se le instruyé en el Juzgado de Becerrea, per estafa. 10659

4.715

10659

MANGAZ, Salvador; domiciliado úl-hiaramento en Santiz; pomparecera en término de diez días ante el Juzsado de instrucción de Ledesma, para prestar declaración en el sumario número 48, que por maiversagión se instruye en el corriente año. la distributada a

4.716

MARCO MAS, José; de cuarenta y tres años, casado, jornalero, hijo de Francisco y de Francisca, domiciliado últimamente en Elihe y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá anie la Audiencia provincial de Alicante, en termino de diez días, a responder de los approprientes de la responder de los cargos que le rosultan en la causa que se expresará y en el referido términe, ante el Juzgado de installa de la causa que se expresará y en el referido términe, ante el Juzgado de installa de la causa que el final de la causa que el final de la causa que en la causa de la ca trucción de la ciudad de Eiche, para ser reducido a prisión por la causa instruída contra el mismo con el número 19 de 1919, sobre amenazas do muerte. muerie. 10078

4.717

MENDOZA SANCHEZ, Francisco; da cuarenta y cinco años de elad, casado, minero, natural de Huercal-Overa, vecino de Linares e hijo de Francisco y Ana, demiciliado últimamente en Linares, calle de Riscos, número 16; comparecerá en fermino de dias since ente al lugrado de fisco. de diez diss ante el Juzgado de fils-trucción de La Carolina (Secretaria del Sr. Cámara), para ser recueido a prisión en causa instruída por fintro bajo el número 425 del año actuak 10751;

4.718

MONTAGUD ESPI, Carment, demi-ciliada telimamente en Lugar Nuevo de San Jerónimo; comparceerá el 24 de Agoste, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valen-cia, para asistir como tastigo e la cocia, para asistir como testigo a la ce-Tebración del juicio oral en causa seguida ante el Inagado de instrucción de Gandia sobre lesiones contra José Arles Cardena y olica

---4.719

10082

dicz días, ante el Juzgado de instrucción de La Carelina, Secretaria del senor Camara, para ser reducido a pri-sión en causa instruída por robe, bajo el adinero 111 de 1920. 10754

4.720

NOCHE GESTO, Manuel; de diez 🦠 nueve años de edad, soltere, labrador, vecino de San Julian de Maurences; comparecerá ante el Juzgado de Villal. ba, dentro del termino de cinco días, con el fin de responder a los cargos que le resultan del sumario número 90 de 1919 que contra el mismo y otros se sigue, por hurto de cien metros de bilo de bronce de la linea telefénica. 10765

4.721

PEREIRA FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Lavadores_ Vilar; comparceerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaria de D. Enrique Pita. para celebrar carco en causa por atentado, número 49-1920, instruída por dicho Juzgado y Secretaria. 12078 ×

4.722

PRIETO LOPEZ, Andrés; de treinfa tres años de edad, soltero, labrador. hijo de Joaquín y de Dolores, natural y vecino de San Salvador de Ladra; comparecerá ante el Juzgado de Villalba dentro del término de cinco dias, con el fin de responder a los cargos que le resultan del sumario número 75 de 19i9 que centra el mismo y otros se sigue, por infracción de la ley de pesca-10766

4.723

RODŘIGUEZ MENDEZ, Luis. shas "Cañoto", do diez y siete años, soitero, hijo de Joaquín y de Josefa, natural y venino de Ribadavia, de estatura baja rostro mereno, pelo, cejas y ojos negros, viste pobremente y va descalzo; procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá dentro de diez días a constituírse en prisión y ser indagado. and an entire 10768

SANCHEZ JOVEN, Marcial de trein-ta y nuevo años, soltero, pañero, que ultimamento tuvo su residencia en Zaragoza, calle de Aben-Aire, número 44, primero; se le cita y llama por la pre-sente, a fin de que comparezca ante el Juzgado de Berja, en el termino de diez dias, al objeto de recibirle declaración indagadoria en el sumario que se le sigue, con otros, sobre estafa, y en el que se le ha declarado procesado y decreta-da su prisión provisional sin flanza; por lo quo se interesa de todas las autori-dades procedan a su busca, captura y conducción a las prisienes de dicho par-10005 , F

4.725

SANCHEZ METO, Vicente, alias "Pfcadillo", dominiliado últimamento en Linares; compercerá, da término de diez días, ente el Juzgado de instruc-ción de La Carclina, Secretaria del senor Camara, para ser reducido a erisión, ca causa instruída por robe, bajo el número 23 de 1920.

40052

4.726

SEUAS VILARINO, Ginés; sollero, Tabrador, hijo de Ramón y Dobores, na-Seral de San Martin de Cumbraos, en dondo estuvo domiciliado últimamente: resistura regular, pelo castaño, ce- il resistura regular, pelo castaño, ce- il resista polo castaño, castaño, nariz algo cor se castaños, nariz algo cor se castaños castaños cartas regular. cobada, labios gruesos, orejas regula-res, cutis bueno, color bueno; viste tra-je:de pana color costaño, bustanto usada sombrero blanco obseuro: calza zapatrices de becerro: comparecerá ante el Juzgado de Chantada, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletin Oficial de la provincia y Gaceta de Mannio, al objeto de costituirse en prisión, la que se halla acordada en causa que se ins-truye con el número 14 del corriente año, por disparo y lesiones a Daniel Tabouda.

10671

4.727 y 4.728

Sales of

NARELA TORNO. Constantine; da veinticuatro años; hijo de Ramón y itamona, soltero, labrador, natural y vecino de Santa Marís del Castro, en conde estuvo domiciliado últimamente, estatura alta, pelo y cejas casta-no obscuro, ejos castaños, bigote y barba afeitada, color sano, viste trajo de pana negra, zapatones y gorra.
Angel Viña Gacia; de veintiún
años, hijo de Manuel y Angela, sitero, labrador, natural y vecino de Sam-🎿 María del Castro, en dondo estuvo comiciado úttimamente, estatura re-guiar, pelo y cejas castaño, ojos cas-taños, bigoto y barba afeitados, color bueno, y visto trajo de pana clara, zameno, y viste iraje de pana clara, zapaones y gorra, y
patenes y gorra; y Emilio Gómez
Mendez, de veintifrés años de caad,
frijo de Luciano y de Manuela, estaco soltero, labrador, natural y vecino
del Castro-Santa Marina, en donde estuvo domiciliado últimamente; estatura regular, pelo y cejas nagro, barba y bigote afeitados, ejos castaños y
sofor hueno; viste traje de pana obscuro y zapatones y gorra japonesa;
comparecerán ante el Juzgado de
Chantada en el termino de diez días a
constituirse en prisión, ja que se halla constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que contra ellos y etros se sigue con el número 5 del co. zriente año por disparo y tesionés a José Caral. 10073

4.729

VEGA MEDINA, José; de treinta y un años de edad, de estado seitero, profesión jornalero, vecino de Las Palmas; comparezerá ante el Jutz de enstrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez disa contados desde la inscribio de dias, contados desde la inserción de dias, contados desde la inserción de da presente en la Gaerra de Madrid y Boletín Oficial de la provincia. con objeto de ingresar en las carceles del partido, pues así se halla dispuesto en sumario número 221 de 1918, que ocontra ch mismo instruyo per aten-

10000

4.730

VILLAREJO, Antonio; cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales se ignoran, domicilado últimamente en finares; comparce-rá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaria del Sr. Cámara), para ser reducido a prisión en causa instruída por robo, bajo el número 23 de 1929. 10753

4.731

ANTOLIN SALAZAR, Benitot de cuarenta años, guardafreno que fué de tren demiciliado últimamento en León, más tarde se dice que en Francia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sahagún. delegado por la Superioridad, a fin de cumplir la ejecutoria para constituirse en prisión, en causa por hurto de pescado fresco, instruida gor denuncia pescaco a coco. de la Suardia civil. 10548

4.732

BELLAPART, Eartolomé; profesión del comercio de articulos de escritorio: domiciliado últimamente en Barcelona. calle de Escudillers, núm. 13. piso pri-mero; procesado en causa por quiebra del mismo; comparecera, en término de diez dias, ante el Juzgado de instruc-ción dei distrito del Oeste, de Barcelo-na, Secretaría de D. José de Alemany; bajo apercibimiento de pararle los perjuicios que en derecho hubiere lugar, 10523

BLANCO ARES, Manuel, de treinta y coho años casado, labrador, vecino que fué de Sades (Narán); debe presentarse, dentro del término de dicz dios, en el Juzgado de instrucción de El Ferrol, para ser reducido a prisión y practicarie los demás diligencias acordadas en el sumario que se le instruye por disparo de arma de fuego; apercihido de que si no lo hace, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar v será decelrado rebelda. 10533

4.734

EL TRATANTE en la compra y ven-fa de caballerías conocido por el "Sobrino de Angel", cuyas demás circuns-tancias personales se ignoran, domici-liado últimamente en Baeza; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaria del Sr. Manjón, para recibir-le declaración en causa instruída per burto de caballerías, bajo el núm. 29 10496 de 1916.

4,735

ESTEBAN SAN MARTIN, Taciano; domiciliado últimamento en Bilbao, San Francisco 37, piso bajo; compare-cerá el día 9 de Septiembre, a las diez, aute la Audiencia de Burgos, a las sesiones de juicio oral señalado para dicho día, en causa por lesiones, instrui-da por el Juzgado de Lerma contra el mismo: apercibiendole que de no comparezer le parará el perjuicio a que kaya lugar, 10497

FORTES, José; cuyas demás circunãtancias y señas personales se ignoran; comparecerá, dentro del término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Cliamberí, de esta Corte. Secretaria de Sr. Muzas, a responder a los carges que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado. bajo el número 43 de 1919 por estafa; apercibido que, de no verificaro, será declarado rebelde y le parará el parjuicio que hubiere lugar. 10591

4.737.

GARCIA JIMENEZ. Enrique; de veintinuevo años de edad, soltero, jernalero, natural y vecino de Granada; comparecerá, dentro del termino de diez días, ante el Sr. Juez de instrucción de Linares, para ser constituído en pri-sión, decretada por la superioridad, en la causa número 165 de 1916, sobre huria. 10499 hurto.

GIL GARCIA, Francisco: hijo de Juan y de María, de veinticuatro años de edad, natural de Cortés; comparecerá, en términe de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para ser constituído en prisión por causa sobre hur-to instruída bajo el número 364 del pa-4.739 sade ane. 10510 ...

GONZALEZ. Carmen; domiciliada oltimamente en Madrid, calle de Monteleón, número 40; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. Gómez, para prestar declaración en causa por hurto núm 769 de 1920, instruída por dicho Juzgado.

4.740

GONZALEZ LIESA, Mezteo: de diez 🥱 ocho años de edad, hijo de Maleo y de Maria, natural y vecino de Loporzano, da profesión jornalero; comparecara, en el termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, para ser reducido a prisión provisional de-cretada por la Superioridad, en suma. rio que se le sigue por hurto.

4.741

GONZALEZ RODRIGUEZ. Manuel (a) el Madrid; de treinta y cinco años zapatero, hijo de Manuel y de Isidra, natural de Penaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca, vecino de Oviedo; comparecerá deniro del termino de diez dias en el Juzgado de instrucción de Pravia, para notificar el auto declarando terminado el simario que contra el se instruyó por delito de estata y constituirse en pre-sión. 10541

4.742

HERNANDEZ CLAVERIA, Juan; de ciez y nuevo años de edad, sonerez tratante, hijo de Antenio y Mariana, natural y domicibiado en Zaragoza cuyo paradero se ignera; comparetera en término de gios dias ante si ina

gado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha ciudad, para la practica de una diligencia en causa que se le sigue por estafa y constituir_ se en prisión.

4.743

HUBNER, Adolfo; de veinificinco años, soltero, pintor, stibdite austria-co, domicidiado últimamente en Madride calle de Espoz y Mina, 6, comparecerá en término de diez días ante al Juzgado de instrucción de Colmener Vrejo, para hacerle saber la inciempisación declarada en su favor en ta de la Audiencia de Madrid, en cau, sa instruída bajo el número 109-916, por hurlo, contre Máximo Torrijos y semenora dictada por la Sección cuar-

4.744

Tos parientes del finado Rafael Cenarro, cuyas demás circunstancias se ignoran, que falleció en la calle de Barcelona, número 12, principal, de esta Corte, el día 4 de Agosto próximo pasado; comparecerán en término de pasado; compareceran en termino de cinco dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaria del Sr. Gómez, para prestar declaración y ofrecerles el procedimiento en causa por muerte de dicho señor, seguida bajo el número 409 de 1920 en dicho Juzgado. 10589

4.745

MARTINEZ GARCIA, Juan; que dijo ser vecino de Gérgal, cuyas cemás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelma para ser oído en causa número 51 del corriente año por estafa a consecuencia de haber viajado clandestinamente dicho individuo debajo del furgón directo de M. Z. A. tren número 2, en el trayecto de la estación ferroviaria de Baeza a la de Huelma el 20 de Mayo último. bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro del término de diez dias. le parará el perjuicio a que haya lugar

4.746

MARTINEZ IGLESIAS, Fidel; como da veintiséis años de edad, casado. Jornaiero, natural de Renioba, vecino que fue de Comillas, cuyo actual paradero so ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruc-ción de San Vicente de la Barquera a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por robo.

4.747

NARANJO ROMERO, Passual; de treinia y dos años, soltero dependien-te; domicidiado últimamente en Ma-drid, calle de Relatores, número 12, peluquería; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina de esta Cor-te. Scerctaría del Sr. Rives, para ampliar la declaración prestada en causa por estafa a José Melo, bestruida por dicho Juzgado con el número 233 del corrimbe año. 10597

4.748

NOZAL MARCILLA, Crescencio; de treinta y dos años, mozo que fué de tren; domiciliado últimamente en Leon; más tarde se dice que en Astu-León; mas tarde se dica que en Asiarias: comparecerá en térmimo de diez días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juzgado de instrucción de Sahagún, delegado por la Superioridad, a fin de cumplir la ejecutoría, para constituirse en prisión en causa por hurto de pescado fresce, instruída por daquecia de la Guardia citruida por denuncia de la Guardia ci-19546

4.749

PEREZ MADRED, Antonio; hijo de Antonio y de Alatonia, de veintiún años de edad, soltero, jornalero, natural y vecine de Málaga, ignorándose su actual paradero: comparecerá ante el lumedo de Duarto de Conta Marío des Juzgado de Puerto de Santa María dentro del término de diez dias a responder de los cargos que le resultan en causa que se la instruye por estafa. apercibido, si no comparece, de ser deciarado repeide.

4.750

Rico GELABERT, José; Auxiliar cuarto de oficinas de Telégrafo, con destino en Huesca, cuyo actual paradera se ignara; comparecerá en el ter-mino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Ateca para recibirte declaración a virtud do causa que se sigue contra el mismo sobre estafa y 10556

4.751

hoseNDO Martin; comparecerá dentro del termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberi, de esta Corte, Secretaria de D. Fulgencio Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado, ba-jo el número 43 de 1919 por estafa apercibido que, de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el per-juicio a que haya lugar.

SANCHEZ CABRERO, Junn, se treinta y cinco años de edad, natural ; vecino de San Martín de Valdeiglesias, jornadero: comparecerá ante el Juzgado de Navalcarnero dentro del termido de Navalcarnero dentro del termino de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y Gacera DE Madrid, para ingresar en la prisión preventiva de este partido a disposición del il·ustrisimo Sr Presidente de la Sección segunda de la Aute de la Provincial de Madrid con el fin de extinguir la pena que le ba fin de extinguir la pena que le ma sido impuesta de dos meses y un día de arresto mayor en el sumario nú-mero 32 de 1917 sobre infracción de la ley de Caza, apercibido de que si en dicho término no lo verifica será declarado rebeide y le parará el perjusolo a que haya lugar en derecho. 10-538

4.753

más circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzzan ción ce Canjáyar dentro del término de diez dias para pressur .

4.754

SERRANO TRELLA DOG ciliada últimamente en la calle 🐯 Carretas, número i ...

el Juzgado de instrucción del distrito ue, to must be to a control of the second of the Sr. Gómez, para prestar declaración en causa por hurto número 769 de 19 " dicho Juzgado

Un 'al Antonio envos appreses precen ser los de Suarez Zas, de unos veintidos años, que no los representa soltero, jornalero, de color blanco estatura muy baja, el pelo y cejas en taños, ejos y nariz regulares, cara r donda, barba naciente, y como seños particulares tiene un tatuaje dibni do en el brazo izquierdo con !in azul; comparecerá ente el Juzgado instrucción de Combados para ser dagado y reducido a prisión en sun rió por robo

4 756

Un tai Silvestre, cuyas demas circunstancias, pueblo de su naturaleza y lugar donde pueda encontrarse se desconocen, sabiéndose únicamente que formaba parte de la cuadrilla de obreros de Antonio Croidia, que por el mes de Julio de 1919 y anteriores trabajaba en el monte denominado Aezeoa intrisducción de Orbaicella. Aezeoa, jurisducción de Orbaicella; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Aoiz el día 26 de Agosto y hora de las diez, para declarar en causa por hurto de madera a D. Salvador Vizcay.

4.757

VILLAFANE SANFELICES, José: de treinta y nueve años, mozo que fué de uren, y domiciliado últimamente en León y más tarde se dice que en Asturias; comparecerá en término de diez dias desde la publicación de esta requisitoria ante el Juzgado de ins-trucción de Sahagún, nelegado por la Superioridad, a fin de cumplir la ejecutoria para constituirse en prisión en causa por hurto de pescado fresco. instruída por denuncia de la Guardia civil. 18547

4.758

TOBENA, Vicente; que fué director de la Sociedad de Societa Mutues La Integridad, cuyo domicilio se ignora, se le cita para prestar declaración en causa sebre estafa número 179 del corriente ano ante el Juzgado de instrucción de Lérida dentro de quinto día al de la inserción de la presente.

4.759

TRELLA. Luisa: cuyas denies circunstancias se fonoran; demiciliada ditimemente en la celle de Monteleón. SANCHEZ VELAZQUEZ Juan: do-michiado últimomente en Paterna del 16 comparecerá en término de cinco días ante el luzando de instrucción idel aistrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. Gómez, para prostar declaración en causa por hurto nú-mero 769 de 1990 instruida por dicho Juzgado.

10588

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a contimuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación dei anuncio en este periódico ofeial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, *lama y emplaza, encargándose a to-las las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniendolos a dispositón de dicho Juez o Tribuna!, con arregio a los articulos 512 y 838 de la ley de En-júciamiento Crimina!, 644 del Có-digo de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjulciamiento Militar de Marine:

8.200 bis

BALLESTER, Pio: profesión chauf-feur, domiciliado últimamente en Barceir, domicinado unimamente en bar-veiona, Plaza Palacio, número 16. 2-1. procesado por lesiones; compa-recerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarra-cona.

8-200 tris

FERNANDEZ O GONZALEZ, Mignuel (a) Moreno, de estado soltero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Vigo, procesado por hurto de una caja de conservas (número 217); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo 11100

TRIBUNAL SUPREMO

MADRID

En el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Rodero Dominguez contra sentencia de la Audiencia provincial de Madrid, en causa seguida al mismo por estafa, la Sala de lo Ori-minal del Tribunal Supremo, en vis_ ta de no haberse podido ratificar of recourrente en el desistimiento hecho por su defensa y representa-ción, per ignorarse su domicilio, ha acordado que se le cite por edictos en la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial de la provincia, para que comparezca en este Tribunal (calle Mayor, 93) y Secretaria del que re-frenda, a ratificarse en dicho desistimiento, apercibido que de no ha-cerlo dentro del término de veinte días se le tendrá por conforme. Y para que sirva de citación a José Rodero Domínguez, expido es

presente en Madrid a 7 de Julio de 1920.—El Secretario, Octavio Cuartero. 10-10693

eri Rhemira ja socausty Zaria Aldra,

ALCALA LA REAL

Don Jerónimo Suárez Bolívar, Juez municipal, interino de insuruc-ción de este partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades den ordenes a todas las Autoridades den ordenas a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de las cerdas que al finai se reseñarán, que fueron sustraidas la noche del 13 del actual a Manuel Granados Baltarias, del sitio conocido por "Hazas del Liano", del término de Alcandele; y, caso de ser habicas, sean puestas a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición. acreditañ su legitima adquisición.

Señas de las cerdas.

Una hembra de seis a siete arro-bas, rubia oscura, y otra hembra de tres a cuatro arrobas, pelo ru-bio; teniendo las dos en la patetila izquierda el hierro M. G., y la pre-mera de éstas tiene la oreja derecha despuntada.

Alcalá la Real, 24 de Julio de 1920.—El Secretario, Rafael Siles.— El Juez, Jerónimo Suárez.

30-10172

Don Jerónimo Suárez Bolivar. Juez municipal, interino de instruc-

ción de este partido,

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades den órdenes a todas las Autoridades den ordenes a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de un mulh romo, pelo frastaño, escuro, de nueve años, raza española, sin hierro, herrado de las cuatro extremidades, que fué sustraido a Francisco Guardia Jiménez, de éstos vecino, como a la una del día 18 del actual, del sitio "Barrero", de este término; y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de bido, sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuenire, si no acredita su legitima adquisi-

Alcalá la Real, 25 de Julio de 1920. — El Secretario, Rafael Siles.— El Juez, Jerónimo Suárez.

-10171

ALCANTARA

Don Vicente Pérez Gómez, Juez de primera instancia del partido de

Alcàntara,

Hago saber: Que en este Juzgado mago saber: Que en este Juzgado se incoan autos de expediente sobre la roclusión definitiva en un Manicomio del alienado Francisco Herrero Lázaro, vecino de Zarza la Mayor, instada por su madre Martina Lázaro Moniero, habiendose paractedo en provintantia de la la constada en provintantia de la constantia de la acordado en providencia de hoy se oiga a los parientes dei mismo, emplazándoles para que en el término de un mes comparezcan con el objeto indicado, pasado el cual se re-solverá con o sin áudiencia, y bajo cer les parerá el perjuicio a que en derecho hubiero lugar.

Alcántara, 20 de Julio de 9120.-El Secretario, Miguel Alvarez.— El Juez, Vicente Pérez. JO-19473

ALMADEN

Don German Sanchez Gómez, Juca

Don Germán Sánchez Gómez. Juea de instrucción de este partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades procedan a la busca y detención de Adolfo Jiménez López. como de treinta años, viudo, alto. rubio de oficio leñador y pelifiquero, cuyo actual paradero se ignora, trasladandole en su caso a la prisión preventiva de esta villa a mi disposición, por tenerlo así acodado en la causa que instruyo con dado en la causa que instruyo con el número 45 de este año, por desaparición de una yegua en Almadeneios.

Almadén, 27 de Julio de 1929.— El Secretario, Rogelio Zamora.—El Juet. Germán Sánohez. JO—10471

ALMERIA

En virtud de lo dispuesto por en señor Juez de instrucción del partido, se cita por medio de la presente al procesado Manuel Martinez Rodríguez, natural y vecino de fluercal, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el termino de diez días comparazea ante mino de diez días comparezca ante este Juzgado, con objeto de inquirirle en causa número 625 de 1919. sobre estafa a la Compañía de Fesobre estata a la compania de re-rrocarriles Andaluces, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. Almería, 27 de Julio de 1920.—El Sceretario, Ginés Ruiz Carrillo.

JO-10552

A:RCHIDONA

Don_Graciano Guijarro y dareja de la Rúa, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto riviles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una burra de busca y ocupación de una burra de procedan a la busca y ocupación de una burra de proceda cinco a seis años, con rastra de mu_ lo castaño de cuatro a cinco meses, pelo castaño claro, más claro ses, pelo castano claro, mas claro barriga, sin hierro ni señas particulares; y etra burra de cuatro años; alzada la marca, rucia, mas clara barriga; sin hierro ni señas particulares. Dichas caballerías le fueron sustraídas a Francisco Aguilera Caro, en la noche del 23 al 24 del actual, del cortito de La Viñuedel actual, del cortijo de La Viñue-la, término de Villanueva del Trabuco; poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, con sus poseedores ilegitimos, así como el autor o autores de hecho.

Archidona, 27 de Julio de 1920 .-El Secretario (ilegible).— El Juez, Graciano Guijarro.

JO-40518

ASTORGA

Por resolución de esta fecha, dicfada por el señor Juez de instruc-ción de Astorga y su partido, en el sumario que instruyo, por estafa, contra Nicanor Villegas Salomón, natural de Piña de Campos, solicio.

labrador, de veintiún años, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de ser empiazado en dicha causa, apercabido que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Astorga, 27 de Julio de 1920.—El

secretario, Germán Hernández. -10477 $\overline{10}$

-37-BADAJOZ Y

Don Manuel Mesa Chaix, Juez sustructor de este partido, Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busoa y rescate de una burra rucia, oscura, de cinco años y con rastra; lleva el hierro de la Compañía El Sanco Agricola Andaluz en el anca Banco Agricoia Amounto en ca anca izquierda, letra B, número 1, y una burranca de un año e igual pelo. desaparecidas o sustraídas de la desaparecidas o sustraídas de la delesa de este término "Pesquero del Condo", el día 21 del actual, y eran de la propiedad de Alejandro Calvo Ruiz; poniendolas, caso de ser nabidas, a disposición de este Jurgado, con las personas en cuyo podem sa encontraren si no acredian der so encontraren si no acreditan

m legitima adquisición.

Badajoz, 26 de Julio de 1920.—
El Secretario (ilegible). — El Juez.

Manuel Mesa.

BARCELONA-AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por er señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta Riudad, en providencia de 30 de Ju-uio último dictada en el expediente sobre declaración de hereceros abintestato de D. Fernando Gendra y Mengual, natural de Pego, provincia de Alicante, y vecino de esta ciudac, viudo, de sesenta y seis años de edad, cuyo expediento se instruye de eficio, se llama por isrcera vez a todos los que se crean con derecho a su herencia, para que dentro del término de dos meses, a contar desde la publicación del presente en la de la publicación del presente en la fincial de esta provincia y en el de ficial de esta provincia y en el de la de Alicante, comparezcan a de-ducirlo em dicho expediente, bajo apercibimiento que de no verificario

se declarară vacante la herencia.
Barcelona, 27 de Julio de 1920...
El Secretario: por Vietoriano Martin... D. Luis Burán.

JO-10519

BEJAR

El soñor Suez de instrucción de este partido de Bejar, en providen-la de esta fecha, dictada en el su-

rieso, JO-10524 CAMPILLOS

i sangenji j

Don Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este par-

Por el presente requiero a todas Por el presente requiero a todas las Autoridades e individuos de la Policia judicial para que procedan a la fusca y detención de un desconocido que, en unión del que se encuentra procesado, sustrajo de la cuadra de la casa de Lorenzo Castillo Chamico en la barriada de dillo Chamizo, en la barriada de Gobantes una gallina y una muiz que le ha sido a aquél ocupada; dicho desconocido es de unos cuarenta años, estatura regular, viste pan-talón y chaleco de pana color cent-za, mascota negra, chaqueta oscura, panuelo negro al cuello, algo calvo, con una cicatriz en la cara espec de quemadura, y se cree sea de la provincia de Granada; cuyo individuo, caso de ser habido, será puesto, preso, en esta Cárcel, a las re-sultas del sumario número 74 de 1920. que instruyo por el referido hecho.

Campillos, 23 de Julio de 1920. El Secretario, Enrique Baena. — El Juez, Francisco Juan y Cabello. JO-10763

Don Francisco Juan y Cabello. Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del ter-mino de diez días, siguientes al en que aparezea inserto este edicto en la Gacera de Madrid y Boletin Ofi-ciel de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de hurto José Fernández Virne, vecino de Carrahara, casado, del campo, de buena estatura, color moreno, delgado, ojos medrosos por enfermedad en los párpados, viste blusa clara, pantalon oscuro y sembrero plano color marron, cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resulten en sumario cargos que le resulten en sumario que instruyo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los esñores Jueces de instrucción, así como a los Autoridades aixiles y militares

las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policia judicial para que procedan a la husca y captura de expresado procesado y, en el case de ser habide, sea conducide, a mi disposición, a la Prisión preventiva

do este partido. Campillos, 26 de Julio de 1920. El Secretario, Enrique Baena. — El Juez, Francisco Juan y Cabello.

CASPE ATT

Don José Miravete Samper. Juez de instrucción ejerciente de Caspo

y su partido,

Por el presente, y como compren-dido en el número primero del ar-tículo 835 de la ley de Enjuiciamien-lo Criminal, so cita, llinta y emplaza al procesado Manuel Arrufat Bañelas, de veintinueve años, seltero, jornalero, natural de Valjunquera, Suyo actual paradero se gnora,

para que deniro del término de diez días, siguientes al en que aparezca-inserto este edicto en la GAGETA DE MADRID, comparezca en la Sala Andicioneia de este Juzgado, a prestar declaración indagatoria en la causa que contra el mismo se sigue por hurto, apercibiendole que, de mo-compareser, será declarado rebeldes y la parará el perjuicio a que nu-biere lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades e individuos de las Policía judicial que procedan a la busca y captura del referido procesado, poniendolo, si fuera habited a disposición de este Juzgado en las Carcat de asía ciudad, procediándos. Cárcel de esta ciudad, procediendo se, asimismo, a la busca y ocupacion de un chaleco de labrador y un pantalon, un pañuelo de seda negro, una reloj de niquel y una cadena del mismo meial, poniendo dichos efecdos a mi disposición, así como las: personas en cuyo poder se hallaren, a no justificar su legitima acquisición.

Caspe, 27 de Julio de 1920.—En Secretario, Cándido Mola.—El Juez. Secretario, Jose Miravete. JO. 16529

En a causa que se sigue en este Juzgado, sobre estafa, contra Mariano Villar Heredia y José Maduen. da Larpa, que residieron última-mente en Barcelona, se dictó autocon fecha 12 de los corrientes, deciarando terminado el sumarios

Y en virtud de desconocerse el ar-tual paradero de dichos procesados. se hace saber a los mismos, por me_ dio del presente, la expresada reselución, y se les emplaza para que en el término de diez días comparezoan a usar de su derecho ante la Audiencia de Zaragoza, por medio de Abegado y Procurador que designen, bajo apercibimiento de nombrarios de oficio.

Caspe, 27 de Julio de 1920 - El Secretario, Candido Mola.—El Juez. José Mirayete. JO-10530

En la causa que se sigue en este Juzgado, sobre hurto, contra Manuel Arrufat Bañolas, natural de Valjunquera y residente últimamen. te en esta ciudad, se dictó auto confecha 18 de Mayo último, por el que se declara terminado el sumario.

Y en virtud de desconocerse el actual paradero de dioho procesado, se hace saher al mismo, por medio del presente, la expresada resolución, y se le emplaza para que solución, y se le emplaza para que en el término de diez dias compa-rezca a usar de su derecho ante les Audiencia de Zaragoza, por medios de Abogado y Procurador que desagme, bajo spercibimiento de nom-brarlos de eficio. Caspe, 27 Julio 1920.—El Secretario.

Céndido Mola

JO--105310

CHELVA

Don Alfonso Rodriguez Dranguel Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, para que en térmi-no de diez dias y bajo apercibimiento del perjuicio que les parará en dere-dho, compacezcan ante este Juzgado para constituirles en prisión y recibirles declaración, se cita a cinco sujetos que en la noche del 11 de Mayo Oblimo se apoderaron de dos caballerias de un vecino de la aldea de Mas del Climo, término municipal de Ade-muz, que después abandonaron; encamuz, que después abandonaron; encareciendo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación la detención y presentación en este Juzgado de los referidos sujetos. Cheiva, 19 de Julio de 1920.—José de Uribe.—El Juez, Alfonso Rodríguez:

FUENTE DE CANTOS

Don José Paniagua Porras, Juez de

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 79 del año actual se sigue sumario por hurto de cuatro sacos de trigo de la estación de Matasacos de trigo de la estación de Mata-negra, ocurrido en la noche del 22 al 23 de los corrientes del vagón serie H. 2741, de la partida p. v. 3.190, con destino a Zafra, y en resolución de esta fecha he acordado se publique el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, para que por la Guardía civil y demás Ageitas de la Policía judicial se pro-Agentes de la Policia judicial se proceda a la husca y rescate de les cuatro sacos de trigo sustraídos, ponién-doles, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adgwisición.

Fuente de Cantos, 27 de Julio de 1920—El Secretario, Emilio Comas.—

El Juez, José Paniagua.

JO-10501

Dea Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción de esta ciudad y su par-

Por la presente requisitoria, que se insertará en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, se cita y llama ab procesado Joaquín Fernández Certés, de treinta y cuatro años de edad, hijo do Francisco y de Maria, sollero, de campo, de esta na-luraleza y vecino de Granada, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentre del término de veinte días semparezca arie este Juzgado para auto requerimiento en causa número 286 de 1919 sobre hurto, apercibido que, si no lo venifica, se le declarará rebeldo y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio siempo ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, a todas has Autornades de la Nación, así civiles como militares, procedan a la busca y prisión de dicho procesado, al que, caso de ser Indoido, se penga a disposición de ese Juzgado con las seguridades convenientes.

Guadir, 29 de Julio de 1920.—El Secretario, Licenciado Joaquín Nogu.

des.—El Juez, Ramón Morales.

10-10569

JO-20569

HARO

En virind de lo acordado en pre-videncia de esta festra, dictada por el seños Jurz da instrucción de este partido en eatua sobre estara, se ella a-

Lorenzo Redríguez, cuyo segundo ape-Ilido se ignora, de oficio pintor y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de Haro con el fin de prestar declaración en la referida causa, bajo apercibimiento, en otro caso, de na-rarle el perjuicio a que hubiere lu-

Haro, 28 de Julio de 1920.-El Secretario, M. Priego,

JO-10535

JATIBA ...

En virtud de do acordado por el señor Juez de instrucción de este partido por providencia de hoy, dictada en el sumario que se instruye sobre hurto de una saca de horra-lana de las tres que componían la expedi-ción de pequeña velocidad número 6,994 de Sabadell a Alcudia de Cres-pino, euyo hecho tuvo Jugar en la estación del ferrocarrit de dicho Alcu-dia el 8 del pasado Junio, se cita al Sr. Candi, remitente de la referida expedición, cuyo domicilio no ha poexpedición, cuyo domicilio no ha podido averiguarse, para que comparez ca ante este Juzgado, dentro del término de ocho días, a fin de recibirle declaración y efrecerle las acciones del proceso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Jútha, 20 de Julio de 1920.—El SEcretario, Eduardo (rejada.

En virlud de lo acordado por el senor Juez de instrucción de este par-tido en providencia de hoy, dictada en el sumario que se instruye sobre hurto de accituna, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 432 de la ley de Enjuiciamiento criminal, so cita a D. José Pascual Blanco Sanz, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de ocho días, a fin de recibirle declaración y exrecérle et do recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, a los efectos del artículo 109 de dicha ley, hajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Játiba, 19 de Julio de 1920.—El Secretario, Eduardo Tejada.

JO—10573

JEREZ DE LA FRONTERA-SAN-TLAGO

Don Eduardo Fernández Pita y Gomez, Juez de instrucción del distrito de Santiago, de esta ciudad,

En virtud del presente ruego y encargo a tedas las Autoridades de la Nación que por sus Agentes se procedu a la bueca y rescate de una huma de aines esser de 120 de 21. burra de cinco años, de 1,20 de atzada, pelo negro, hociojiblanca, con un dobanillo en el pecho, la cual faitó de la casa de la Solimilla del Certijo de Santo Domingo, el día 22 del actual, a Alfonso Chacén Roman, deteniendo a los posedores ilegitinos, averiguándose los autores de la sustracción y dejándolos en la Carnel pública a mi disposición.

Forez, 27 de Julio de 1920.—El Secretario (degible). — El Juez, induar S. Fig. JU—10774 Hadan

Den Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción del dis-

trito de Santiago, de esta ciudad, En virtud del presente se hace saber que en dicho Juzgado se sigue sumario por hurto de aves, cor el número 132 del año actual, entre las que ha intervenido la Guardia civil, un latón conteniendo dos pacivil, un latón conteniendo dos pares de calcelines, una espuerta con prendas de vestir, una de ellas manchada de sangre; dos cuadros de lienzo y una espuerta de palma con dos botes de medicamentos que se haliaban dentro de una choza enclavada en el pago de Raboatin, ci día 24 del actual, y se llama a los que se creen con derecho a dichos y menoras para que en el calculo. de se breen con derecho a chemoa efectos y prendas, para que en el férmino de diez dias, comparezcan ante dicho Juzgado.

Jerez de la Faontera, 26 de Julio de 1920.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Eduardo F. P. a.

JO-10575

LA CAROLINA

:\-- - - - i

Don Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quesne, Juez de instrucción de

este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y rescate de una yegua de diez años, alzada 1,31 metros, castaña oscura, raza española, con un hierro en forma de O en la cadera izquierda, bebe en blanco, calzada izquierda, bebe en blanco, calzada de la pata izquierda, lleva el hierro de la Europe Company en la tabla derocha del cuello, y el de la Sociedad La Agrícola en la nalga derecha; la cual fué huriada la mardrugada del 20 del actual del sitto "Egido", del anejo de Navas de Tolosa, de este término, y a la detención del autor o autores del heche, que, caso do ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes. Dicha caballería es de la propiedad de Joaquín Pérez Mova; La Carolina, 21 de Julio de 1920.

La Carolina, 21 de Julio de 1920; El Secretario, Antonio Manjon,—El Juez, Gonzalo Fernández de Castro. JO—10495 agrana ayyan ayanay amaninan lamin lamin karan kar Angaran ayyan ayan ayan ayan karan kar

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Carlos Pérez Acebal, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago sabes que en dicho Juzgado se ha instado por doña Josefa Arregui Corre-dor expediente sobre la devolución de la fianza que su marido D. Car-los Argilés Burriaga tiene consti-tuída para el desempeño de su car-go de Registrador de la Propiedad. mediante su fallecimiento ocurrido en 27 de Febrero último, en el que por providencia de hoy, de conforpor providencia de noy, de contor-midad a lo prevenido por el artícu-cuño 409 del Reglamento de la ley Hipotecaria, se anuncia, en virtud de lo acordado, la devolución de ra Canza que el señer Argiles tenía-constituida, por medio de tres edictos succeivos, de tres meses de pla-zo cada uno, que se insertardo em la Gacera de Madard, a fin de que tedos aquellos que tuvieran aceien que deducir conira el Registradon expression property or este lungado la oportuna reclamación, previniendoles que, de no verificario, les parará el perjuicio a que hubiere dugar, haciendo constar que el cita-do señor Argilés sirvió los Regis-tros de la Propiedad de Cañete, Gaucin, Molina de Aragón, Cebreros, Caspe y el de este partido.

Y para su inserción en dichos periódicos oficiales se expide este se-gundo edicto de los acordados.

La Almunia, 27 de Julio de 1920. El Secretario, Francisco Gardeta.— El Juez, Carlos Pérez Acebal. JO—10494

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en lel día de hoy por el Sr. D. Humberto Llorente y Regidor, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en los autos promovidos por el Procurador D. Vicente Turón y Bosca, en nombre y representación del excelentísimo Sr. D. Pedro del Portillo y Rubalcaba, Conde de Villanueva de la Barca, contra D. Benito Martínez López sobre procedimiento especial su-Barca, contra D. Benito Martínez López, sobre procedimiento especial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria para la efectividad de un erédito consignado en escritura pública, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y por término de veinte días y sin sujeción a tipo. la finca especialmente hipotecada, y que en la escritura de préstamo se describe en la siguiente forma:

Una casa en construcción situada en

Una casa en construcción situada en esta Corte, y su calle de Mesón de Paredes, número 98 duplicado, segunda Sección del Registro, de la Propiedad del Mediodía, que constará de semisótano, seis plantas o pisos ático y cinco patios; linda: al frente u Oeste. con la calle de Mesón de Paredes; por con la calle de Meson de Paredes; por la derecha, entrando, o Norte, con casa len construcción número 98 de dicha calle, propiedad de D. Benito Martín López, antes de D. José Canalejas Ru-bio; por la izquierda o Sur. con la casa número 100 de la renatida calle casa número 100 de la repetida calle. y por el testero u Oeste, con la par-cela de terreno segregada de la finca ceia de terreno segregada de la finica que so describe, propiedad de D. Ra-fael Fuentes de Andrés: ocupa una extensión superficial de 237 metros 31 decimetros cuadrados, equivalentes a 3.062 pies 99 centésimas de otro, cuya subasta se verificará bajo las condiciones siguientes:

1. La venta en pública subasta por tercera vez y sin sujección a tipo, tendrá lugar el día 11 de Octubre próximo y hora de las once en pueto de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1 principal, lo que se anunciará al público por mecio de edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADR(D.

Que los autos de su razón y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4. artículo 131 de dicha ley Hipotecaria, estarán de manificsto en la Sceretaría del infrascrito Secretario hasta el día de la subasta, para que puedan eva-minarlos las personas que lo solici-

Que se entenderá que todo lieitador acepta como bastunte la tituinción.

4. Que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito que se persigue en estos autos, conti-nuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante las acepta y queda sub-rogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que para tomar parte en la subasta los postores o personas que lo deseen, deberán consignar en la mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 10 por 100, por lo menos del tipo que sirvió para la segunda subasta, que fué la suma de 112.500 posetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

6.º Que todo donde más pormenor

aparece consta en los referidos autos, que les gastos de subasta, entrega de bienes y demás, serán de cuenta del mejor postor.

Madrid, 4 de Septiembre de 1920.— El Secretario judicial, Joaquín Argo-to.—V.º B.º: El Juez interino de primera instancia, Humberto Llorente X-2003

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia diciada en el día de aver por el señor Juez de primera instancia interino del distrito de Palacio, de esta capital, en autos a instancia de D. Tomás Pastor y Andrés contra doña Josefa Fernández Moreno sobre pago de pesetas, se saca por segunda vez a la venta en pública subasta por el 75 por 100 del tipo por que salió a la primera, o sea por la cantidad de 48.750 pesetas, la mitad de la casa de la izquienda antrende en cantidad de 48.750 pesetas, la mitad de la casa de la izquierda, entrando en ella, sita en esta Corte y su calle Ave María, números 1 y 2 antiguo, 12 moderno, de la manzana 38, si bien el portal, escalera, patio y atarjea de aguas inmundas que vierte a la alcantarilla caparal de dicha calla es común tarilla general de dicha calle es comun al otro condominio, o sea a la dueña de la otra mitad, cuya finca se describe en la forma siguiente:

"La mitad de una casa sita en la calle antes citada, con vuelta a la del Olmo, tercer cuartel hipotecario; mide Olmo, tercer cuartei inpotecario; inter una área de 267 metros y 85 decimetros cuadrados, y por consiguiente, pertenecen a la mitad de la casa de que se trata, 133 metros 92 decimetros, o sean 1.725 pies cuadrados; linda; por la derecha, entrando en la finca; por la comunda pueta de la misma; por con la segunda parte de la misma; por la izquierda, con la casa número 14 de la calle del Ave Maria, y por el teste-ro, con la número 14 de la calle del Olmo; la parte de que se trata consta de piso bajo, entresuelo, principal, segundo y guardillas; en el piso bajo hay dos tiendas, en los demás, una habitación solamente en cada uno de ellos y en las guardillas dos habitaciones.

Cuyo remato deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el dia 5 de Octubre próximo, a las once de su mafiana; previniéndose que no se admitirán posturas inferiores al tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamento, les licitadores que lo intenten, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro a que sa refere ta regla 1º de la disposición entes citada estarán de manife

dor se entendera que acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio

del remate.

Madrid, 4 de Septiembre de 1920.—
El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—V. B.: El Juez, José Muñoz. X-2008

MORON

D. Antonio Fernández Gordillo, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente se llama a un tal José, cuyos apellidos se ignoran, que es alto, delgado, afeitado, con la voz suave, que tendrá de treinta y seis a treinta y ocho añes y otro individuo desconocido. los que právimamente un año vendia. hace préximamente un año, vendieron a Francisco García Caballero (a)
Frasquito el Gallo, vecino de Jarez de
la Frontera, en el Rancho de la Condesa, a la salida de dicha ciudad, en 2.100 reales un caballo tordo claro capón, de quince años, de 1,52 metrode alzada, muslo amputado, hierro del Fénix Agrícola S. 6, muslo derecho, que fué subtraído en la noche del 24 de Junio de 1919 de las tierras de Canillas, de este término, siendo de la propiedad de D. Fernando de los Reyes Guerrero, para que en el término de diez días comparenda ante esta Juzgado para responder a los cargos que le resultan en el sumario que al efecto se instruye, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en 40-

Morón. 12 de Agosto de 1920.—Antonio Fernández Gordillo.

JO—11917

PAMPLONA

D. Santiago Blasco y Rozas, Jusz de primera instancia do la ciudad y partido de Pampiona.

Por el presente segundo edicto se cita y llama a D. Tomás Ibáñez Schaffino, hijo do D. Joaquín y doña Dolores, hoy viudo de doña Julia Escude-ro Ascorba, el cual se ausento de su domicilio de esta capital el año 1902, ignorándose desde entonces su paradero, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare para que com-parezcan ante este Juzzado en el término de dos meses, contados desde la publicación de este edicto en la GACE-TA DE MADRID; haciendo constar que solicitó la administración de los bienes del ausente su esposa, doña Julia Es-cudero y Ascorba, y por fallecimiento de ésta, la solicita actualmente la hija legitima de ambos, deña Delfina Ibafirst y Escudero, legitimamento representada por su marido, D. José de la Fuerte Santos; y previniendo a los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes decumentos al composições de la composição de la comp dientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Dado en Pamplona a 19 de Julio da 1920.-Ante mi. Juan R. y Pallarés. El Juez, Santiago Blasco.

SUCRECORES DE RIVADENEYRA (S. A.).